



CIRCULAR 01/22 CUOTA RFAE

Se ha comunicado a esta Federación por varios clubs, que la Real Federación Aeronáutica Española, esta enviando notificaciones para que se abone una cuota de 50€ y facilita un numero de cuenta para su pago.

Esta Federación expresa su malestar por el proceder de la RFAE en este asunto, mas cuando la FACL no cobra ningún tipo de cuota a sus clubs registrados, por tal motivo esta Federación le sugiere a los clubs que antes de abonar cualquier tipo de cuota a la RFAE se ponga en contacto con la FACL, para aclarar cualquier tipo de dudas.

Los únicos clubs que están obligados a pagar la cuota a la RFAE son todos aquellos que organicen alguna prueba del calendario nacional. (Entendiendo que son 50€ por estar registrado el Club en la RFAE, y otros 75€ por la prueba a organizar al estar incluida en el calendario nacional el total son 125€ lo que cada club tiene que abonar a la RFAE).

Zamora a 11 de enero de 2022

